
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 1795.

Semlin 29 de Junio.

No se entregó, como se habia creido, el Baxá de Belgrado. Antes de ayer noche intentaron los insurgentes el asalto contra la plaza, y se oia de aquí un fuego terrible de artillería; pero fueron vanos sus esfuerzos, y al cabo de repetidos ataques tuvieron que desistir de su tentativa y retirarse. Al amanecer del dia inmediato hizo el Baxá una salida y sorprendió á los rebeldes, que no lo esperaban por haberse ya dado principios á la fiesta del Bairam, y creian poder emplear tranquilamente aquel dia divirtiéndose en los arrabales. Hallándolos pues descuidados la guarnicion, encontró poquísima resistencia, é hizo en ellos una horrible carnicería; los demas huyeron con gran priesa y confusion abandonando sus caballos, municiones, abastos y pertrechos. Los vencedores pegaron fuego á los quarteles de los arrabales, en que perecieron muchos de sus contrarios, que se habian refugiado á ellos para defenderse. En la Iglesia de los Roscianos se habian acogido 80; la incendiaron tambien los de Belgrado, echando heno por las ventanas para avivar el fuego: de suerte que ninguno se libró. Con igual rigor trató la guarnicion á los prisioneros cortándoles las manos, los pies y las orejas, ó matándolos á cuchilladas del modo mas cruel.

Stockolmo 5 de Julio.

El 1.º de este mes volvió aquí de Copenhague S. M. Sueca.

El Conde de Bernstorff, Embaxador extraordinario de Dinamarca, y el Ciudadano Frances Luis María Rivals, Ministro de Francia, recién llegados aquí, han tenido hoy su primera audiencia del Rey y del Duque Regente, y entregaron sus credenciales.

Viena 22 de Julio.

Así por la desgracia acaecida en el Sitio de Laxemburgo al
Ar-

Archiduque Leopoldo Alexandro, como á causa de las inundaciones de los torrentes inmediatos originados de las copiosas y largas lluvias, se ha transferido la familia Imperial de allí al Sitio de Schonbrum. — Para Virey de Hungría ha nombrado el Emperador, en lugar del difunto Palatino Archiduque, á su hermano tercero Joseph Antonio.

Dícese que el Marques de Luchesini, Ministro de Prusia aquí, ha notificado de parte de su Soberano que el nuevo Ministro Holandes llegado á Berlin no habia sido reconocido, habiéndole intimado que no podia esto hacerse hasta que el Rey aprobase y reconociese la nueva forma del Gobierno de Holanda. — No siendo tampoco reconocido aquí como Ministro de aquella República el Baron de Haeften, ha salido de esta capital para restituirse á su patria.

Finalizado el plazo señalado por los Franceses á solicitud de S. M. Prusiana para suspender las hostilidades, se espera por momentos noticia de las nuevas empresas que hagan los ejércitos enemigos.

Ratisbona 4 de Julio.

El Rey de Suecia, como miembro del Cuerpo Germánico en calidad de Duque de Pomerania, ha declarado á la Dieta que habiendo reconocido la República Francesa, accede á la paz ajustada entre el Rey de Prusia y la Francia.

El 1.º de este mes celebró la Dieta una junta extraordinaria, en la qual se diéron los votos que faltaban sobre el asunto de la paz. Aquel dia fué de grande importancia para toda la Alemania. Los Enviados de los Electores se congregaron ántes de las 10 de la mañana, y los de los Príncipes mas temprano de lo que acostumbraban. En ámbos Colegios se extendió un *Conclusum*, y así en el de los Príncipes como en el de los Electores se deseaba fuese adoptado el suyo respectivo; pero al fin de grandes altercados se aprobó el de los Príncipes para que sirviese de base y fundamento á la aprobacion del Imperio. Tambien el Colegio de las ciudades declaró que no podia dexar de exponer la necesidad de que su *Conclusum* particular se presentase al Emperador, lo qual dió motivo á muchos debates, hasta que finalmente accedió dicho Colegio de las ciudades *sub spe rati* al *Conclusum* de los Colegios superiores, y así fué recibido el de los Príncipes, y se adoptó como el de los tres Colegios. Su contenido se reduce substancialmente á que se pida á S. M. I. haga con la mayor prontitud

proposiciones de paz á la Francia , dexando á su arbitrio el modo de hacerlas , como tambien la eleccion del parage en que haya de celebrarse el Congreso , sea Francfort sea qualquiera otra ciudad; que se admitan los buenos oficios del Rey de Prusia : y supuesto los ha ofrecido tan repetidamente , se espera los interponga con toda eficacia para el logro de la paz. De este modo queda resuelto afirmativamente un asunto de tanta importancia. Resta ahora deliberar sobre los demas puntos particulares.

Augsburgo 20 de Julio.

De Manheim escriben estar libres del bombardeo que temian de parte de los Franceses , asegurando que el dia 14 llegó allí un correo de Munich con pliegos para aquel Gobernador; y de resultas salió un Oficial de la guarnicion con un trompeta , y atravesando el Rhin comunicó su contenido al Comandante de las tropas Francesas , las quales se ocupan desde entónces en demoler todas sus baterias , retirando al mismo tiempo en dicha plaza la artilleria gruesa que estaba dispuesta contra ellos.

De algunos dias á esta parte , segun añaden de Manheim , se ven desfilar varios cuerpos Franceses con artilleria de su ejército inmediato á Maguncia hácia Landaw , y se asegura que Pichegrú sentará su quartel general en Strasburgo. Dicese asimismo que han retirado la mayor parte de las tropas que tenian á orillas del Rhin en las inmediaciones de Colonia , de lo qual podria inferirse que han abandonado el proyecto de atravesar aquel rio.

Haya 22 de Julio.

Los Ministros de Holanda en Paris avisan que la Junta de Salud pública ha desmentido los pretendidos articulos secretos del Tratado entre la Francia y la Prusia , que se suponian relativos á las Provincias Unidas; y ha asegurado al mismo tiempo que debiendo ir quanto ántes á Prusia un Ministro de Francia , se le encargará comuniqué formalmente á dicho Gabinete el Tratado entre ámbas Repúblicas , y que lo propio se executará con las demas Potencias neutrales á fin que reconozcan la independenciam de la Holanda.

Las Gazetas de este pais desmienten la noticia de que algunos Holandeses hayan violado el territorio Prusiano , sosteniendo que lo que dió motivo á esta especie fué haber pasado un grueso número de desertores por Emmerick y Messel. Tambien es falsa la voz de que en los dominios de Prusia hay un parage se-

ñalado en que se reúnen los desertores Holandeses; pues no se detienen sino los que se alistan baxo las banderas de Prusia, y los demas pasan al servicio de Austria.

Liorna 28 de Jul'o.

Asi como la línea del ejército Frances se extiende desde Borghetto por el monte del Espíritu Santo hasta Ormea, empieza la de los Austro-Sardos en Loano, sigue por Montecalvo y Spinarda, y sube hasta cerca de Ormea, mandando la derecha el General Colli, el centro Mr. Argentau, y la izquierda Mr. Wallis. — Dicese que los Franceses están ahora trazando un campamento en el monte Gordale, distrito de Pigna, situacion sumamente ventajosa, sobre todo en caso que los aliados hagan una irrupcion por las alturas del Mondoví, Carlino y Ceva.

Contestan los avisos de Nizza en que el ejército Frances, manteniéndose sobre la defensiva por ámbas alas para contener á los Austriacos, conservando los ya indicados puestos (de los quales no será fácil desalojarlos por lo mucho que los fortifican) aumenta y refuerza su centro con señales de ataque. A este efecto acuden de los Departamentos mas inmediatos á la frontera tropas de infantería y caballería. En Leon se ha mandado que todos los mozos de 15 á 25 años se pongan en marcha, y que los de 25 á 40 se dispongan para salir quando se les intime la orden.

La esquadra Francesa permanece en las aguas de Tolon para proteger la llegada á aquel puerto de un convoy que esperan de la costa de Africa con granos, y que dicen hallarse ya surto en Marsella. Se asegura asimismo que en aquella ciudad empieza á florecer el comercio con el arribo de grandísimo número de embarcaciones cargadas de víveres y de crecidas porciones de géneros muy ricos.

Génova 29 de Julio.

El Rey de Marruécós amenaza declarar guerra al Rey de Suecia y á la República de Venecia por su atraso en enviarle los acostumbrados regalos.

De Roma escriben que perseguido un bergantin Frances por dos tartanas Napolitanas, se refugió, para librarse, á las costas del Estado Pontificio entre Fogliano y Palo, y acercándose á la playa huyó á tierra en las lanchas la tripulacion. Las tartanas continuáron haciendo fuego al barco hasta que la artillería de una fortaleza les hizo señal de retirarse, como lo executáron al instante. Este suceso dió motivo á que se celebrase en Roma una Junta

extraordinaria', de la que resultó expedir orden de que se escolte hasta cierta altura la embarcacion Francesa luego que se haga al mar, habiendo declarado S. S. que no está en guerra con ninguna Potencia, y que deseoso de conservar la paz, no quiere se moleste á los vasallos de ninguna nacion.

Llegan aquí muchos desertores Austriacos, y la mayor parte de ellos se engancha para servir en las tropas de España.

Turin 29 de Julio.

Ha sentado el General Devins su quartel entre Loano y Oneglia, y los Piamonteses tienen sus puestos en el Novalais y en la Ferriere, habiéndose adelantado ganando algun terreno hácia Moncenis. Los enemigos han recibido un refuerzo de 4000 hombres en el Coll de Términi, en donde prosiguen fortificándose. — El dia 20 llegó á Vado una division Inglesa mandada por el Capitan Nelson con un navio de 64, quatro fregatas y tres cuters. Están destinados estos buques á sostener las operaciones del ejército aliado en la ribera de Génova.

El dia 18 enviaron los Franceses á Nizza toda la artillería que tenían en Vintimiglia.

Madrid 11 de Setiembre.

Queriendo el Rey manifestar su Real beneficencia con motivo de la paz ajustada con la Francia, se ha servido hacer las gracias y mercedes siguientes:

Al Exc. Sr. Duque de la Alcudia, primer Secretario de Estado y del Despacho, en atencion á sus muy señalados servicios, y al distinguido é importante que acaba de hacer en beneficio general de todo el Reyno, el título de Príncipe de la Paz.

Plazas del Consejo de Estado

Al Exc. Sr. Duque de Híjar, Presidente del Consejo de Ordenes.

Al Exc. Sr. D. Joseph de Godoy, Gobernador del Consejo de Hacienda.

Al Exc. Sr. D. Joseph Nicolas de Azara, Ministro plenipotenciario de S. M. en la Corte de Roma.

Al Exc. Sr. Duque de Osuna, Teniente General de los Reales ejércitos.

Honores y sueldo del Consejo de Estado

Al Exc. Sr. D. Domingo de Yriarte.

Honores del mismo Consejo

Al Exc. Sr. Conde de Montarco, Secretario del propio Consejo.

Al Exc. Sr. D. Francisco Perez de Lema, Ministro del Consejo de Guerra.

Al Exc. Sr. Marques de Iranda.

Grandeza de primera clase

Al Exc. Sr. Marques de Vallehermoso, Capitan General de los Reales Exércitos y de la Costa de Granada.

Honores de Grande

Al Exc. Sr. Marques de Casa Vargas Machuca.

Al Exc. Sr. Marques de Campo Real y Peñafuente.

Al Exc. Sr. Marques de Campollano.

Deseando S. M. recompensar los buenos y dilatados servicios del Exc. Sr. D. Antonio Valdés, Capitan General de la Real Armada, y Secretario de Estado y del Despacho de Marina, se ha servido mandar que se le tenga presente para el primer Collar de la Insigne Orden del Toyson de Oro, que se verifique vacante, respecto de no estarlo ninguno.

Grandes Cruces de la Real Orden Española de Cárlos III

Al Exc. Sr. Marques de Cerralbo y Almarza.

Al Exc. Sr. D. Manuel de Flores, Teniente General de la Real Armada, y Consejero de Estado.

Al Exc. Sr. D. Eugenio de Llaguno, del mismo Consejo, y Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Al Exc. Sr. D. Antonio Barradas, Inspector general de Caballeria.

Al Exc. Sr. Conde de Miranda.

Al Exc. Sr. Duque de Aliaga.

Al Exc. Sr. D. Pedro Mendinueta, Teniente General de los Reales Exércitos, y segundo xefe que ha sido del de Cataluña.

Cruces supernumerarias de la misma Real Orden

A D. Joseph de Gorvea y Vadillo, Fiscal de la Real Audiencia de Lima.

A D. Joseph de Moya, Oidor de la Real Audiencia de México.

Al Dr. D. Tomas de Roa, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia de la Concepcion de Chile.

A D. Claudio de Roa.

A D. Bartolomé, y D. Mateo de Roa y Alarcon, Tenientes de infanteria en Chile, y á D. Bernardo su hermano.

A D. Joseph Maria Sancho Dávila y Salazar, vecino de la ciudad de Lima.

A D. Andres de Alcázar y Zúñiga, Conde de la Marquina, ve-

vecino de la ciudad de la Concepcion de Chile.

A D. Nicolas de Arechuga y Sarmiento, Dignidad de Dean de la Sta. Iglesia de Panamá.

A D. Domingo Lasqueti y de Smidhs.

A D. Ramon Smiths, Teniente de Fragata.

A D. Gabriel Martinez Guerra, Alferez Real, y Regidor de la villa de Mompox en la Gobernacion de Cartagena de Indias.

A D. Juan Francisco Ximenez de Ulloa, vecino de Popayan.

A D. Fernando Marquez de la Plata, Oidor de la Real Audiencia de Lima.

A D. Alonso Nicolas del Valle y Apestegua, Sargento mayor del Regimiento de caballería de Milicias disciplinadas del partido de Ica en el Reyno del Perú.

A D. Joseph Maria de la Fuente y Carrillo, Marques de S. Miguel de Híjar, Teniente Coronel de las Milicias de caballería de Lima.

A D. Francisco del Campo, Ministro honorario del Tribunal de la Contaduría mayor de Cuentas.

A D. Joseph Manuel de Bolado, Regidor, Alferez Real de la ciudad de Zacatecas en Nueva España.

A D. Juan Joseph de Aliaga, Capitan de Milicias de la ciudad de Lima.

A D. Fernando Quadrado y Valdenebro, Oidor de la Audiencia de Quito.

A D. Joseph Apolinario Vizcarra, Marques de Panuco, Prebendado de la Catedral de Guadalaxara de Indias.

A D. Joseph Antonio Pacheco Rodriguez de Toro, Conde de S. Xavier, natural de la ciudad de Carácas.

A D. Juan Alonso de Medina, Teniente del Regimiento Provincial de Xerez.

Al Teniente Coronel D. Pedro Gil de Bernabé.

A D. Manuel de la Cerda.

A D. Francisco de Chavarri, residente en México.

A D. Antonio de Arrú.

A D. Mariano Martinez de Galinsoga, Ministro honorario del Consejo de Hacienda, y primer Médico de la Reyna nuestra Señora.

Y á D. Christóbal de Torrijos y Chacon, Ayuda de cámara de S. M.

Con el mismo plausible motivo ha concedido la Reyna nuestra

tra Señora las Bandas de su Real Orden á las Damas siguientes:

- A la Exc. Sra. Marquesa de Castelmoncayo.
- A la Exc. Sra. Marquesa de Casa-Tilly.
- A la Exc. Sra. Doña Juana María de Pereyra.
- A la Exc. Sra. Condesa de Casasola.
- A la Sra. Marquesa viuda de Fontanar.
- A la Exc. Sra. Condesa del Montijo.
- A la Exc. Sra. Condesa de Fonclara, viuda.
- A la Exc. Sra. Vizcondesa de la Armería.
- A la Exc. Sra. Marquesa de Matallana.
- Y á la Sra. Marquesa de Villasinda, viuda de Andía.

Gentilshombres de Cámara con ejercicio:

- Sr. D. Diego de Gardoqui.
- Marques de Quintana y de Guevara.
- Duque del Parque.
- Conde de Torrejon.
- Conde de Buñol.
- Marques viudo de Rivas de Saavedra.
- Conde de los Acevedos.
- D. Ventura Caro.
- Conde de Constantina.
- Conde de la Torre del Fresno.
- Conde de Casa-Trejo, con destino al quarto del Señor Infante D. Carlos.

Con entrada:

- D. Francisco Sabatini.
- Conde de Santiago.
- Marques de Salinas.
- D. Ignacio María de Cervantes.
- Marques de Lara.
- Conde de Montes de Oro.
- D. Joseph Verdes Montenegro.
- Baron de Rocafort.
- Conde de Villafuertes.
- Marques de Vadillo.
- Conde de Noblejas.
- Conde de la Oliva Marques de siete Iglesias.
- Conde de Canilleros.
- Conde de Darnius.
- D. Luis de Guzman y Castilla.

Marques de Bellpuig.

D. Ramon Maria de Sandoval.

Conde de Real Piedad.

Marques de Palmerola.

Marques de Casares.

D. Antonio de Zayas.

Marques de Espeja.

Honorarios:

D. Diego Nuñez Robres.

D. Joaquín de Leon.

Mayordomo de Semana:

Conde de Canillas.

El Rey se ha servido promover en el ejército de España y América á los Oficiales siguientes:

A Capitanes Generales los Tenientes Generales

Conde del Campo de Alange, Príncipe de Castelfranco, y D. Joseph de Urrutia.

A Tenientes Generales los Mariscales de Campo

D. Juan Vandervelen, D. Joseph Alvarez de Bohorques, D. Laurencio Sanchez Moya, D. Joseph Sexti, Marques de Vanmark, D. Joseph Moncada, D. Joseph Autran, D. Joseph Iturrigaray, D. Diego Godoy, D. Juan Miguel de Vives, Don Joaquín de Oquendo, D. Ildefonso de Arias, D. Antonio Cornel, D. Gregorio de la Cuesta, Vizconde de Gand, Conde de la Haye St. Hilaire, Marques de la Romana, D. Gonzalo O-Farril, D. Juan Pinto de Segovia, D. Jacobo de Ugarte y Loyola, D. Pedro Fort de St. Maurin, D. Joseph Pedraza, Conde de Cervellon, Conde de Requena, Marques de Valbuena, y D. Tomas Morla.

A Mariscales de Campo los Brigadieres

D. Antonio Fernandez, D. Carlos Mori, D. Pedro Bernard, D. Antonio Gregorio, D. Bartolomé Sanabria, D. Carlos Devit, D. Pedro Rodriguez de la Buria, Duque del Infantado, D. Juan Ordoñez, D. Diego de Córdoba y Pacheco, D. Joseph Agüera, D. Joseph Zubiría, D. Adrian Jácome, D. Joseph Perlasca, Don Ramon de Alós, D. Manuel de Aguirre, D. Fernando Cagigal, D. Antonio Lopez Sopena, D. Mariano Ibañez, D. Christobal Rutiman, D. Teodoro de Reding, D. Francisco Joseph de Schwallier, D. Baltasar de Frias, D. Francisco Viedma, Marques de Vallesantoro, D. Agustin Bernad y Vargas, D. Joaquín del Pi-

no, D. Francisco de la Mata Linares, D. Joseph de Bureau, Don Benito Pardo de Figueroa, D. Francisco Vallejo, D. Anastasio Cejudo, D. Francisco de la Cuesta, D. Vicente Risel, D. Antonio Alvarez Barba, D. Isidro Daoiz, D. Pedro Gonzalez de Llamas, Conde de Donadio, Marques de los Truxillos, Marques de Belpuig, Marques de Palomares, D. Nicolás de Figueroa, D. Ignacio de Quiroga, D. Juan de Quevedo, D. Fernando Valdés, y Baron de Carondelet.

A Brigadieres los Coroneles

D. Henrique Barba, D. Carlos Gand, D. Julian Furundarena, D. Celedonio Eguizabal, Conde de Casaflores, D. Joseph Fantuci, D. Juan Jurado, D. Carlos Pusterla, D. Vicente Casasola, Conde de la Torre del Fresno, D. Ramon Marimon, D. Alonso de Frias, D. Joseph Urbina, D. Francisco Teran, D. Pedro Goosens, D. Felipe St. Marc, Marques de Coupigni, Marques Gualengo, D. Ramon Carvajal, D. Bernardo Hidalgo, D. Casimiro Bofarull, D. Félix Jones, D. Alexandro Macarthy, D. Pedro Adorno, D. Juan Hogan, D. Francisco Alvarez de Toledo, D. Diego Petit, D. Antonio Deza, D. Pedro Iriarte, D. Pedro Espejo, D. Joseph Nueros, D. Daniel Macdonell, D. Ramon de Villalba, D. Antonio Alvarez de Bohorques, Don Pedro Chenard, D. Joseph Navarro, D. Juan Francisco Mestre, D. Julian de Guzman y Villoria, D. Jayme Doyle, D. Gerónimo Lagrua, Conde de Encinas, D. Fernando de Gaver, Don Joseph Heredia, D. Joseph Bernui, D. Hermenegildo Hurtado de Mendoza, D. Joseph Meneses, Marques de Mos, D. Francisco Romo y Gamboa, Marques de Lozoya, D. Antonio Galiano, D. Joseph Fernando Abascal, D. Antonio Barceló, Don Estéban Aymerich, D. Cayetano Paveto, D. Domingo Esquiáqui, D. Domingo Mosteirín, D. Domingo de Wyels, D. Pedro Santiago, D. Cayetano Ansoategui, D. Francisco Villalba, D. Nemesio Salcedo, D. Joachín de Zuvillaga, D. Vicente Nieto, D. Diego Lasaga, D. Rafael Nebot, D. Bernardo Bonavia, D. Francisco Mendieta, D. Mateo de Arriola, D. Manuel de Guevara Vasconzelos., D. Juan Villalonga, D. Guillermo Ignacio de Waldner, D. Joseph Crel, D. Pedro Masdeu, Don Joseph Antonio de Molina y Ticio, D. Ramon de Navas, Don Manuel Gayoso de Lemos, D. Isidro Limonta, D. Pedro Quixada, y D. Domingo Bodet.

A Coroneles los Tenientes Coroneles

D. Blas Iglesias, D. Manuel Chacón, D. Joseph Villareal, D. Francisco Gauchelet, D. Antonio Colas, D. Francisco Bordesí, D. Francisco de la Roque, D. Antonio Senra, D. Joachín Blake, D. Roque Abarca, D. Juan Bautista Urruela, Conde del Castrillo, D. Antonio Marquina, D. Pedro Dupin, D. Joseph Amar, D. Jorge Galban, D. Lino Vicente, D. Tomas Moreno, D. Carlos Aguado, D. Manuel Ribera, D. Joseph Bucarely, D. Andres de Mendoza, D. Andres Lopez, D. Benito San Juan, D. Miguel Galeano, D. Antonio Casano, D. Bartolomé Reynaud, D. Agustin Bueno, D. Bartolomé Amorós, D. Felipe Valencia, D. Francisco Carcelen, D. Santiago Guzman de Villoria, D. Juan Caballero, D. Juan Alvarez, D. Manuel O-Reilly, D. Juan Manuel de Villena, D. Joachín de Porras, D. Felipe D'heroul, D. Julian Solano, D. Luis Landa, grado de Capitan de Navío, D. Rafael de Madariaga, D. Henrique de la Mata Linares, D. Luis Amat de Teran, D. Francisco Antonio Diz, D. Antonio Longas, D. Juan Riosoto, D. Joachín de Vivanco, D. Geronimo Leoni, D. Fernando Santistéban, D. Alonso Fernandez de Córdoba, D. Gerónimo Alvarez de Faria, D. Manuel Grases, D. Antonio Roth, D. Pedro Loy, D. Joseph Antonio Pasqual, D. Antonio Samper, D. Ignacio Ruanova, D. Sebastian Kindelan, D. Raymundo Andres, D. Joseph Muñoz, Don Ignacio Garcia Rebollo, D. Francisco Lisa, D. Manuel de Flon, D. Jayme Alzubide, D. Manuel de Leyva, D. Carlos Grand-Pre, D. Ignacio Peñalver y Calvo, D. Ramon Senmanat, Don Estéban Desnaux, D. Agustin de Torres, D. Bernardo de Cáceres, D. Antonio Cantos, D. Antonio Chinchilla, D. Blas de Soria, D. Antonio Velazquez, D. Martin de Asco y Arostegui, D. Rafael de Limonta, D. Antonio Citeli, D. Joseph Gonzalez, D. Raymundo Español, y D. Joseph Ricardo O-Farrill.

A Tenientes Coroneles los Capitanes

D. Pedro Martinez Espinal, D. Pablo Enri, D. Pablo Mesina, D. Carlos Lalou, D. Joseph Desvalls, D. Pedro Quixano, Don Francisco Soler, D. Juan Calonge, D. Carlos Albornoz, D. Pedro Echeverria, D. Julian de Vera, D. Joachín Ayans, D. Bernardo de Acuña, D. Nicolas Morales, D. Joseph Badolato, D. Manuel Ignacio S. Juan, D. Francisco Simoneti, D. Luis Gonzalez, Don Diego Maria de Robles, D. Bartolomé Narvaez, D. Joachín Bieres, D. Antonio Serantes, D. Antonio Diaz, D. Tomas Car-

ratalla, D. Pedro Boto, D. Francisco Copons, D. Joseph Mariano Urrutia, grado y sueldo de vivo, D. Agustin de Esparza, D. Alonso Gonzalez, D. Antonio Bucareli, D. Juan Caro, Don Nicolas Valdés, D. Andres Blazquez, D. Juan Poutous, Don Juan Maria Ponce, D. Francisco Paez, D. Pedro Valencia, Don Joseph Maria de Argumosa, D. Bernardo Velasco, D. Xavier de Rivas, D. Martin García Loygorri, D. Joachîn Navarro, Don Vicente Osorio, D. Juan Carvajal, D. Andres Bogiero, Don Alonso Valdés, D. Domingo Peris, D. Joseph Flores, Marques de Llano, D. Joseph Blanco, D. Pedro Baylin, D. Jacinto Nicolas de Alonso, D. Felipe de Arzu, D. Juan Gabriel Zazo Baron de Les, D. Pedro Lobo y Arjona, D. Gregorio Clavero, D. Juan Iñiguez, D. Luis Bacigalupi, D. Pedro Aylmer, D. Francisco Ruygomez, D. Ignacio Araujo, D. Ramon Aoiz, D. Roque Martinez de Leoz, D. Juan Amat de Tortosa, D. Tomas de Matheo, D. Miguel Siscar, D. Alexandro Lalleman, D. Rafael Marquez, D. Filiberto Mahi, D. Luis Rancaño, D. Ignacio Muñiz, Don Narciso Boer, D. Juan Chicheri, D. Juan Francisco Molinas, D. Rafael Montaña, D. Pedro Gutierrez de Iturralde, D. Antonio de Somma, D. Bernardo Gallegos, D. Antonio Villamil, D. Roberto Rollin, D. Juan de Huete, D. Antonio Mendivil, D. Juan Vazquez Tellez, D. Juan Valdés de Yarza, D. Joseph María Moledo, D. Joseph Saavedra, D. Roque Burriel, D. Rafael Cotilla, D. Antonio Regas, D. Julian Vilar, D. Pedro Fabrot, D. Cenon Trudeauu, D. Vicente Matos, D. Eugenio Lesenne, D. Francisco Gravete, D. Joseph Noriega y Chaves, D. Francisco de Mena, D. Ventura Carvalho, D. Joseph Ruiz, D. Tadeo Rivera, D. Lorenzo Rivera, D. Filomeno Cendrerá, D. Benito Sanchez Salvador, D. Francisco Lozano Fonte, D. Manuel de Monserrate, y D. Joseph Antonio Bolivar; á estos tres grado de Teniente Coronel de Milicias.

A Capitanes los Tenientes

D. Blas Gil, D. Juan Zapatero, D. Joachîn de Osmas, D. Felipe Zabalza, D. Manuel Iturrigaray, D. Francisco Canobay, D. Ramon de Córdoba, D. Bernardo Acher, D. Francisco Hernandez, D. Joseph Antonio García, D. Joseph Moreno Cagigal, D. Isidoro Huerta, D. Joachîn Polo de Cárdenas, D. Luis Zarate, D. Joseph Font, D. Joseph Herrera, D. Manuel Pose, D. Manuel de Heredia, D. Joachîn Angulo, Don Marcial Fernandez de Olarte, efectivo, D. Manuel Arce, Don Ra-

Ramon de Ocampo , D. Diego de Medina Calbelo, y D. Joseph Gutierrez.

A Tenientes los Subtenientes

D. Juan de la Cuesta , D. Joseph Cabezon , D. Raymundo Fitz-Gerald , D. Joseph Prieto , D. Joseph Galban , D. Santiago García , D. Benito Blanco , D. Antonio Ximenez de la Cerda , D. Felipe María Calzadilla , y D. Lúcas del Rosario.

A Subtenientes

D. Tomas Torres , Don Ignacio Muñoz , D. Mauricio Estrada , D. Juan Rafael Marraco , y D. Antonio Martos.

Gracias particulares.

Al Mariscal de Campo D. Francisco Taranco , un Gobierno.

Al Coronel D. Francisco Dameto , el Regimiento Provincial de Mallorca.

Al Brigadier D. Juan Joseph de San Juan , Teniente Coronel del Regimiento de infantería de Mallorca , D. Juan Bassecourt , primer Teniente del Regimiento de Reales Guardias Walonas , D. Tomas Jáuregui , Coronel de dragones de Pavia , D. Jacinto Irisarri , Coronel del de Sagunto , D. Miguel Clairac , Comandante del de caballería del Príncipe , al Coronel D. Joachín Romero , Comandante de Húsares , al Teniente Coronel D. Ramon Diosdado , Sargento mayor del Regimiento de infantería de Soria , Cruz pensionada.

Al Coronel D. Juan Antonio Santa María , Teniente Coronel de Milicias de Búrgos , pension de 40 rs.

Al Coronel D. Joseph Martí , Comandante del batallon de Gerona , y al Coronel D. Francisco Terradellas , Comandante del primer batallon de Cataluña , una Cruz á cada uno.

Al Coronel D. Antonio Samper , Ingeniero en segundo , Cruz pensionada.

Al Coronel D. Antonio Miralles , Comandante del primer batallon de Barcelona , agregacion de Coronel con sueldo á un Regimiento de infantería.

Al Coronel D. Diego de Torres , Comandante de esquadron del Regimiento de dragones de Sagunto , la primera Tenencia Coronela de dragones que vaque.

A D. Ignacio Escofet , Capitan segundo del batallon de Voluntarios de Valencia , el sueldo de Capitan primero.

Al Capitan D. Fernando Moret , primer Teniente del Regimiento de infantería de Búrgos , el sueldo de Capitan.

Al Coronel D. Fausto Caballero , Ingeniero en segundo, pension de 600 rs. sobre Encomienda.

Al Capitan D. Joseph Sta. Cruz, Ingeniero extraordinario, 300 rs. de pension sobre Encomienda.

Al Comisario de Guena D. Agustin Gutierrez de Tobar, los honores de Ordenador.

A D. Ramon Queralto, Contralor de los hospitales de campaña del ejército de Navarra, el empleo de Comisario de Guerra con medio sueldo.

A D. Joseph Ruiz de Castañeda, Oficial mayor de la Tesorería del ejército de campaña de Cataluña, á D. Antonio Lita, Contralor Provincial de Artillería del ejército de Cataluña, y á D. Vicente Isturiz, Contralor de los hospitales de campaña del ejército de Guipuzcoa, honores de Comisario de Guerra.

A D. Joseph Allier, Contralor de Artillería del ejército de Navarra, idem.

A D. Benito de Castro, Capitan de granaderos del Regimiento de infanteria de la Reyna, el empleo de Comisario de Guerra.

Se reserva S. M. premiar el mérito de otros individuos del ejército de Navarra y Aragon, luego que el Principe de Castelfranco remita la correspondiente noticia.

Oficiales que el Rey se ha dignado promover en su Real Armada.

A Tenientes Generales los Xefes de Esquadra

D. Juan de Soto y Aguilar, D. Joseph Romero y Landa, D. Juan del Camino, D. Domingo Perler, D. Manuel Gonzalez Guiral, Marques de Arellano, D. Vasco Morales, D. Estanislao Velasco, D. Domingo Grandallana, y D. Juan Ovando.

A Xefes de Esquadra los Brigadieres

D. Francisco Millau, D. Adrian Valcárcel, D. Félix Berenguer Marquina, D. Diego Quiroga, D. Francisco Delgado, Don Antonio Montero y Rato, D. Francisco Ordoñez, D. Joaquín Zayas, D. Pedro Obregon, D. Tomas Muñoz, D. Joseph de Adorno, y D. Bruno Hezeta.

A Brigadieres los Capitanes de Navio

D. Francisco Umendia, D. Miguel Goicochea, D. Manuel Pando, D. Diego Guiral, D. Juan de Mendoza, D. Tomas Geraldino, D. Pablo La-Cosa Llatazo, D. Manuel Ruiz Mazmela, D. Nicolas de Roxas, D. Joseph Lorenzo de Mendoza, D. Geronimo Bravo, D. Andres Valdenama, D. Vicente Caamaño,
D.

D. Juan Gaztelú, D. Gerónimo Gonzalez de Mendoza, D. Juan Antunez, D. Bartolomé Rivera, D. Francisco Herrera y Cruzat, D. Pedro Ristori, D. Félix Melilupi, D. Joseph María Chacon, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, D. Joseph de Bustamante y Guerra, D. Juan Joseph García, y D. Joseph Valdés.

El día 27 de Mayo de este año murió en la ciudad de Jaen á los 68 años y 8 meses y medio de edad el Ilmo. Señor Don Pedro Rubio Benedicto y Herrero, del Consejo de S. M. y Obispo de aquella Diocesis. Su erudicion y virtudes, la dulzura de su carácter, el zelo con que gobernó sus Parroquias y Obispados, sus frecuentes predicaciones, y la ilustrada caridad con que socorria á los pobres haciéndolos útiles al Estado, eran las principales prendas que adornaban á este digno Prelado. Fundó casas de enseñanza y de correccion, levantó y reparó muchos templos, y aumentó los tondos y oficinas del Hospital de Palma siendo Obispo de Mallorca, de cuya Mitra fué trasladado á la de Jaen. Hasta sus últimos instantes cuidó de reformar las costumbres y adelantar la instruccion del Clero; y dexó aprobada y en prensa una Exhortacion Pastoral, que es un testimonio de su amor á todos sus diocesanos, á quienes ha sido muy dolorosa su muerte.

Tratado definitivo de Paz concluido entre el Rey nuestro Señor y la República Francesa, firmado en Basilea á 22 de Julio de este año. Se hallará en el Despacho de la Imprenta Real.

Se desea saber el paradero de D. Mariano Murillo, hijo legítimo de D. Vicente Murillo y de Doña Josepha García, natural de Zaragoza: pasó á los Reynos de México desde la Havana en el año de 1785, y ahora le corresponde una herencia; el que supiese su paradero lo avisará á D. Vicente Murillo, Administrador de la Real Lotería en Madrid.

El 20 de Agosto remitió en carta D. Juan Cavinol, residente en Gerona, a D. Narciso Huguet, de Barcelona, un Vale Real de 600 pesos, de 15 de Setiembre de 1794, número 133,823, con varios endosos, y el último en Gerona á 20 de Agosto por D. Joseph Barceló á favor del referido Huguet, y dos de 150 de 15 de Marzo, números 241,732 y 275,348, tambien con varios endosos, dado el último en Gerona el mismo dia por D. Miguel de Suardell á favor del citado Huguet, y un recibo de 20 pesos fuertes de D. Juan Joseph Loustan, su fecha 13 de Agosto en el Campo de Illes; y habiéndose extraviado la carta, el que tenga noticia de ella ó de alguno de dichos vales y recibo lo avisará en Barcelona al mismo D. Narciso Huguet, y en esta Corte á D. Pedro de Zubiaga, red de S. Luis, esquina á la calle de los Jardines.

Subscripcion á un Compendio cronológico de Historia de España desde los tiempos mas antiguos hasta el presente: por D. Joseph Ortiz y Sanz, de la Real Biblioteca de S. M. Hace ya dos siglos que el P. Juan de

de Mariana escribió su Historia general de España desde su poblacion hasta la muerte del Rey D. Fernando el Católico, sucedida el año de 1516, y otro tanto tiempo que el público desea un Compendio de la misma, siendo pocas las personas que tengan lugar para entrar en leyenda tan prolixa. Parece fatalidad nuestra hallarnos inundados de Resúmenes, Prontuarios y Compendios de todas las artes y disciplinas, y no tener siquiera uno tolerable de nuestra historia. Lo mas que hemos producido en este género es una traduccion del Compendio del Frances Duchesne: pero tan compendio que mas aprovecha para ignorar la historia de España que para saberla. Y es poco digno de una nacion sabia como la nuestra verse precisada á leer los ilustres hechos de sus mayores en un librito extranjero, cuyo autor, ademas de poco fiel, nos los da tan escorzados y reducidos que casi se desconocen los verdaderos. Estas y otras consideraciones obligaron al autor del Compendio que se anuncia á comprehender en él los mas memorables acontecimientos, libres de fábulas y narraciones fingidas; pero no tan lacónico y abreviado que omita sucesos de importancia, ni tan difuso que desvie de su lectura aun á los muy acupados: en una palabra ha procurado hacer una pintura de nuestra historia no de figuras tan colosales que no quepan en los ojos ó en un quadro regular, ni tan menudas que entre la pequeñez se pierdan sus músculos y perfecciones. Se compondrá de cinco tomos en 8.^o marquilla de proporcionado grueso, buen papel, y viñeta ó empresa de España en la fachada. Se subscribe en la Librería de Frances, calle de las Carretas; en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Salamanca en la de Barco, en Zaragoza en la de Polo y Monge, en Barcelona en la de la viuda de Piferrer, en Valencia en la de Carti, en Sevilla en la de Caro, y en Cádiz en la de Navarro. Los subscriptores adelantarán al tiempo de subscribir 11 rs. por el primer tomo en papel; al recibirlo darán otros 11 por el segundo, y así de los demas. La subscripcion estará abierta tres meses. A los que no subscriban se venderá á 15 rs. cada tomo tambien en papel.

Los subscriptores á la Teología dogmática, moral y escolástica que para uso de la juventud de la Orden de S. Francisco compuso el R. P. Fr. Francisco Henno, de la misma Religion, acudirán á recoger los tres primeros tomos, y adelantar el importe de los tres restantes, á la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion. El editor se ha propuesto dar concluidos los tres tomos últimos en todo el mes de Octubre, para que la tengan á tiempo los estudiantes teólogos que hayan determinado estudiar el curso inmediato por este autor. Esta edicion, que es la 15 de la obra y primera que se ha hecho en España, es sumamente ventajosa á las extranjeras no solo en la letra y papel, sino tambien en la correccion, en la qual se ha puesto el mayor cuidado para que salga sin las erratas que abundan en aquellas. Se venderá luego que acabe de reimprimirse, y hasta entónces se admiten subscripciones á 11 rs. cada tomo en papel, á la rústica á 12, y en pasta á 17.

EN LA IMPRENTA REAL.